Sede de Barcelona.

Universidad Politécnica de Catalunya. Campus Norte. C/Jordi Girona, 1-3. Barcelona.

Navarra (llamada entrada a las aulas: 10,30 hora peninsular)

Sede de Pamplona.

Universidad Pública de Navarra. Edificio Aulario. Campus Arrosadía, s/n. Pamplona.

Resto de península, Baleares, Ceuta y Melilla (llamada entrada a las aulas: 10,30 hora peninsular)

Sede de A Coruña.

Facultad de Informática. Campus de Elviña, s/n. A Coruña.

Sede de Albacete.

Facultad de Derecho y CC. Económicas y Empresariales. Edificio Melchor de Macanaz. Plaza de la Universidad, 1. Albacete.

Sede de Burgos.

Facultad de Derecho. C/ Hospital del Rey, s/n. Burgos.

Sede de Cáceres.

Escuela Universitaria Politécnica. Avda. de la Universidad. s/n. Cáceres.

Sede de Ceuta.

Instituto Enseñanza Secundaria «Siete Colinas». Avenida Virgen de Africa, s/n. Ceuta.

Sede de Logroño.

Universidad de La Rioja. Edificio Quintiliano. C/ Cigüeña, 60. Logroño.

Sede de Madrid.

Facultad de Derecho. Universidad Complutense. Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.

Sede de Melilla.

Instituto de Enseñanza Secundaria «Reina Victoria Eugenia». C/ General Astilleros, 74. Melilla.

Sede de Murcia.

Universidad de Murcia. Aulario de la Merced. Av. Rector Loustau, s/n. Murcia.

Sede de Oviedo.

Facultad de Económicas y Empresariales. Avda. del Cristo, s/n. Oviedo.

Sede de Palma de Mallorca.

Campus de la Universidad de las Illes Balears. Edificio Anselm Turmeda. Carretera Valldemosa, km 7,500. Palma de Mallorca.

Sede de Santander.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. de los Castros, s/n. Santander.

Sede de Valencia.

Universidad de Valencia. Campus dels Tarongers. Aulario Sur. Av. de los Naranjos, s/n. Valencia.

Sede de Valladolid.

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo del Prado de la Magdalena, s/n. Valladolid.

Sede de Zaragoza.

Facultad de Derecho. Edificio nuevo. C/ Pedro Cerbuna, 12. Zaragoza.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad a la de 28 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 10 de julio de 2002, que hizo público los Tribunales Calificadores Unicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, turno libre.

Mediante Resolución de 28 de noviembre de 2002, la Secretaría de Estado de Justicia hace público los Tribunales Calificadores Unicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, turno libre.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, del Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, y del Decreto 121/2002, de 9 de abril, esta Secretaría General Técnica

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 27 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hacen públicos los Tribunales Calificadores Unicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes (turno libre), que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 20 de diciembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2002, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE RECTIFICA LA DE 10 DE JULIO, QUE HIZO PUBLICO LOS TRIBUNALES CALIFICADORES UNICOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE OFICIALES, AUXILIARES Y AGENTES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, TURNO LIBRE

Mediante Resolución de 10 de julio de 2002 (BOE del día 19), se hacían públicos los Tribunales Calificadores Unicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Ordenes de 30 de abril de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 29 de mayo, y 4 y 11 de junio de 2002).

Como consecuencia de renuncia de miembro de los Tribunales Calificadores y advertido error en el apellido de uno de los ya nombrados, procede efectuar la rectificación, así como el nombramiento del que sustituye al Auxiliar de la Administración de Justicia anteriormente nombrado:

ANEXO

Tribunal Titular Cuerpo Auxiliares, Turno Libre

Página 26.721. Vocales, donde dice: «Doña Julia Jiménez Salgado, Auxiliar de la Administración de Justicia»; debe decir: «Doña Carmen Aguado Pierna, Auxiliar de la Administración de Justicia».

Tribunal Titular Cuerpo Agentes

Página 26.721. Vocales, donde dice: «Don José Manuel Fernández Menéndez, Agente de la Administración de Justicia»; debe decir: «Don José Manuel Fernández Méndez, Agente de la Administración de Justicia».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad a la de 26 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre).

Mediante Resolución de 26 de noviembre de 2002, la Secretaría de Estado de Justicia aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril; el Decreto 139/2000, de 16 de mayo, esta Secretaría General Técnica

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 26 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), que se inserta como Anexo a la presente Resolución. Las listas se encuentran expuestas al público en las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 20 de diciembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ANEXO

RESOLUCION DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2002, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA (TURNOS PROMOCION INTERNA Y LIBRE)

Vistas y resueltas las alegaciones formuladas a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), y de conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 30 de abril de 2002 (BOE del día 4 de junio), que hizo pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar la relación definitiva, por ámbitos territoriales, de aspirantes excluidos a las pruebas

selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), con indicación de las causas de exclusión, que figuran en el Anexo de la presente Resolución .

Segundo. Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo, número 21, 18015 Madrid, Órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, 28035 Madrid, en la página web del Ministerio de Justicia (www.mju.es, "Ofertas de Empleo Público") y las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Tercero. La inclusión de los aspirantes en la relación definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, turno promoción interna, no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen el requisito de contar con tres años de servicios efectivos como funcionarios de carrera, y cuenten, como mínimo, con ocho puntos, con arreglo al baremo de méritos establecidos en las bases de la convocatoria.

Cuarto. Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes. En ambos casos el plazo contará a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad a la de 27 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renuncias de los miembros de los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), hechos públicos mediante Resolución de 23 de septiembre de 2002.

Mediante Resolución de 27 de noviembre de 2002, la Secretaría de Estado de Justicia hace públicos los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; del Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, y del Decreto 121/2002, de 9 de abril, esta Secretaría General Técnica

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 27 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hacen públicos los Tribunales Delegados de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 20 de diciembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.